

➤ **NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

FONATUR Constructora, S. A. de C. V. (la Entidad), es Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), siendo su actividad principal prestar servicios de construcción a partes relacionadas para contribuir al fortalecimiento de la actividad turística mediante la creación de centros turísticos, con el propósito de mejorar su imagen y competitividad a escala nacional e internacional, coadyuvando con ello al empleo y al fomento del desarrollo regional. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de la situación financiera, de los resultados de sus actividades y flujos de efectivo que la Entidad hubiera obtenido si no existiera dicha dependencia.

Negocio en marcha - Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en los estados financieros adjuntos, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, la entidad incurrió en una pérdida neta de \$111,452,864, y al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sus pasivos circulantes exceden sus activos circulantes por \$ 576,075,205 y \$753,705,617, respectivamente.

Adicionalmente, la entidad ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y debido a que se han incurrido en pérdidas importantes, en la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración, celebrada el 21 de junio de 2012, los consejeros instruyeron al Director General de la entidad a suspender temporalmente la negociación y firma de nuevos contratos, sin embargo el Consejo de Administración, en la primera sesión ordinaria del 2013, efectuada el 21 de febrero de 2013, tomando en cuenta las opiniones del área jurídica de FONATUR y de la Coordinadora de Sector (Sectur) autorizó a la entidad celebrar nuevos contratos de obra con FONATUR.

Estos factores, entre otros, indican que la entidad tal vez no pueda continuar en operación y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución.

Al 31 de diciembre de 2011, la entidad identificó que habían registrado contablemente cuentas por cobrar estimadas que no habían sido facturadas y que correspondían a proyectos que ya habían sido concluidos. Dicho monto ascendió a \$99 millones de pesos. El cual se canceló contra los resultados de ese mismo año, generando un incremento en la pérdida del ejercicio.

Posteriormente la entidad analizó los costos de sus proyectos y la recuperación de sus cuentas por cobrar ya que los costos rebasaban los ingresos. Derivado de esta revisión se determinó el costo de las obras que ya habían sido concluidas y de las que estaban pendientes de concluir, con el fin de minimizar el riesgo de incobrabilidad y presentar la información financiera de forma razonable, se registró una reserva para cuentas incobrables por \$ 453 millones de pesos. que incrementaron la pérdida del ejercicio 2011.

En 2013, hubo recuperaciones de cuentas por cobrar que generaron el registro contable de cancelación de reserva para cuentas incobrables, afectando la cuenta de “otros ingresos”. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 este rubro muestra \$88.6 millones de pesos. Lo cual genera una utilidad del ejercicio por \$8 millones de pesos, lo cual no implica que la entidad haya salido del supuesto de disolución.

➤ **NOTA 2 - BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

- ♦ Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
 - ♦ Los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 11.79% y 12.26%, respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario, en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.
 - ♦ Mediante el oficio circular 309-A-0181/2013, de fecha 12 de agosto de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal, sobre el acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el cual se determina los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:
-

Meta	La federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar:	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar registros contables con base a las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros.	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuenta Pública en los términos acordados por el consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

En lo que respecta a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, se señala lo siguiente:

- Llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la ley,
- Que el inventario esté debidamente conciliado con el registro contable,
- Que en el caso de los bienes inmuebles, no se establezca un valor inferior al catastral que corresponda.

De las tres obligaciones antes señaladas, el resultado del diagnóstico muestra que los entes públicos se encuentran llevando a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de ley, razón por la cual para la obligación descrita en el punto 1 antes señalado, no es aplicable la nueva determinación de los plazos a los que se refiere el Acuerdo 1 del CONAC y en consecuencia los entes públicos deben llevar a cabo dicho levantamiento físico del inventario de los bienes.

- d) Mediante oficio N° 309-A-II-003/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable comunica que se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014.

➤ **NOTA 3 - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad, se resumen como sigue:

♦ **Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.

♦ **Cuentas por cobrar y reconocimiento de ingresos-**

Prestación de servicios

La compañía reconoce los ingresos por servicios conforme éstos se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes y/o partes relacionadas. En los contratos de construcción a largo plazo, los ingresos se reconocen con base en el método de “porcentaje de avance” por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto.

En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones para cuentas de cobro dudoso.

♦ **Inventarios y Costo de ventas-**

Los inventarios se valúan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor, aplicando la fórmula de últimas entradas primeras salidas y bajo el mismo método se efectúan los cargos al costo de ventas.

♦ **Pagos anticipados-**

Los anticipos otorgados a proveedores de inventarios de materia prima y otros, así como para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, se clasifican como pagos anticipados, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos a la Entidad y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.

♦ **Bienes inmuebles y muebles -**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores de los bienes inmuebles y muebles incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la compañía, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

	%
Edificios	5
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

- ♦ **Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición-**

La compañía evalúa al cierre del ejercicio los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, planta y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración de la Compañía.

- ♦ **Resultado integral de financiamiento-**

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros y las diferencia), netos de los importes capitalizados.

- ♦ **Beneficios a los empleados por terminación y al retiro -**

El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- ♦ **Impuestos a la utilidad-**

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido, con base en proyecciones financieras se determina si la Entidad causará ISR o IETU reconociéndose el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- ♦ **Participación de los trabajadores en las utilidades –**

La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

- ♦ **Operaciones en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro del resultado integral de financiamiento.

- ♦ **Provisiones-**

La Entidad reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación. Dichas provisiones se registran a su valor presente neto, cuando el efecto de descuento es significativo. La Entidad ha reconocido provisiones correspondientes a \$ 87,406,460.

➤ **NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR**

Este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Clientes	\$ 117,324,848	\$ 72,990,095
Cuenta por cobrar pendientes de facturar	365,507,540	441,191,346
Importe neto	482,832,388	514,181,441
Deudores diversos	150,523	265,506
Impuestos por recuperar	92,103,856	70,271,106
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(397,103,258)	-445,849,571
	\$ 177,983,509	\$ 138,868,482

Estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables:

La Entidad analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, con el fin de que el saldo de la reserva sea suficiente para cubrir los montos de las cuentas calificadas como de difícil cobro o incobrables.

La Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Obra con base en la “constancia de revisión de cuentas por cobrar” ajustará por lo menos al cierre del ejercicio, con aumentos o disminuciones, los saldos de la cuenta "Estimación para Cuentas Incobrables", de tal manera que estos saldos reflejen los montos de las cuentas calificadas como de difícil cobro o incobrables.

Antes de aplicar una cuenta por cobrar a la reserva, la cobranza debe realizarse a través de la Dirección Adjunta Jurídica del “FONATUR”, tratándose de terceros se tendrá como máximo un plazo de un año a partir del inicio de la operación, teniendo como excepción una justificación por escrito del área contratante la cual puede ampliar el plazo a dos años. Tratándose de “FONATUR” los ajustes deben realizarse invariablemente a través de aviso por escrito del Subdirector de Planeación y de Construcción, la modificación al avance de obra firmado o el acta de liquidación de la obra de que se trate. Para aplicar una cuenta por cobrar a la reserva, se deberá requisitar el Acta de Depuración y Cancelación de Saldos en los términos de este manual, previa emisión del dictamen de incobrabilidad emitido por la Dirección Adjunta Jurídica de “FONATUR”.

➤ **NOTA 5 - INVENTARIOS**

Se integran como sigue:

	2013	2012
Almacén de artículos para consumo propio y de operación	\$ 1,384,029	\$ 1,911,530
Mercancías en tránsito	918,528	918,528
	\$ 2,302,557	\$ 2,830,058

➤ **NOTA 6 –BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, NETO**

Su composición es como sigue:

Bienes Inmuebles:	2013	2012
Edificios	\$ 19,670,167	\$ 19,670,167
Terrenos	7,794,849	7,794,849
	27,465,016	27,465,016
Depreciación acumulada		
Edificios	13,477,633	12,795,740
	13,987,383	14,669,276

FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Bienes Muebles:

Maquinaria	68,927,346	68,927,346
Mobiliario y equipo de oficina	3,594,346	3,594,346
Equipo de transporte	61,409,129	61,409,129
Equipo de cómputo	16,590,865	16,590,865
Muebles y Enseres	618,515	618,515
	<u>151,140,022</u>	<u>151,140,022</u>

Depreciación acumulada

Maquinaria	58,654,496	55,135,107
Mobiliario y equipo de oficina	3,568,327	3,543,592
Equipo de transporte	60,822,318	60,184,868
Equipo de cómputo	16,590,865	16,590,865
Muebles y Enseres	618,515	616,293
	<u>140,254,521</u>	<u>136,070,725</u>

10,885,501

15,069,297

Activos intangibles

Licencias de Software	1,852,381	1,852,381
Gastos de Instalación	3,792,751	3,794,751
	<u>5,645,132</u>	<u>5,645,132</u>
Amortización acumulada	(4,702,359)	(4,514,752)
	<u>\$ 942,773</u>	<u>\$ 1,130,380</u>

El cargo a resultados en el ejercicio por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$ 4,657,203 y \$ 7,436,209 en 2012.

➤ **NOTA 7 – DOCUMENTOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Se integran como sigue:

	2013	2012
Anticipo de clientes	\$ 282,604,384	\$ 375,709,806
Acreedores diversos	14,696,031	25,145,287
Provisiones (1)	87,406,460	88,895,245
	\$ 384,706,875	\$ 489,750,338

(1) El renglón de provisiones se integra como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Incrementos	Importes revertidos	Saldo Final
Provisión para demandas mercantiles	\$ 83,140,845	\$ 22,796,155	\$ 26,726,670	\$ 79,210,330
Provisión para demandas laborales	5,754,400	8,196,130	5,754,400	8,196,130
	\$ 88,895,245	\$ 30,992,286	\$ 32,481,070	\$ 87,406,461

➤ **NOTA 8 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

A continuación se proporciona información sobre los saldos por cobrar, por pagar y anticipos al 31 de diciembre:

	2013	2012
Cuentas por cobrar:		
Controladora:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	\$ 4,400,796	\$ 7,975,410
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	215,599	652,708
	4,616,395	8,628,118
Cuentas por pagar:		
Controladora:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	111,132,576	87,611,223
Afiliadas:		
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. DE C.V.	812,600	-
	111,945,176	87,611,223
Anticipo de Clientes:		
Controladora:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1,125,391	80,433,242
Saldo neto por pagar entre filiales	\$ 108,454,172	\$ 1,416,347

El estado de resultado integral incluye las siguientes operaciones más importantes con partes relacionadas, en 2013 son:

	Controladora	Afiliadas	Afiliadas	Totales
	FONATUR	FONATUR, Mantenimiento Turístico	FONATUR, Operadora Portuaria	
Compras				
Por la prestación de servicios	\$ 20,296,160	-	\$ 700,517	\$ 20,996,677
Ventas				
Ingresos por obras y servicios	\$ 81,795,452	\$ 179,766	-	\$ 81,975,218

El estado de resultado integral incluye las siguientes operaciones más importantes con partes relacionadas, en 2012 son:

	Controladora	Afiliadas	Afiliadas	Totales
	FONATUR	FONATUR, Mantenimiento Turístico	FONATUR, Operadora Portuaria	
Compras				
Por la prestación de servicios	\$55,798,518	-	-	\$ 55,798,518
Ventas				
Ingresos por obras y servicios	\$67,615,089	\$ 450,586	\$ 196,625	\$ 68,262,300

➤ **NOTA 9 – OBLIGACIONES LABORALES**

Por Primas de antigüedad.

LA Entidad tiene un plan que cubre las obligaciones de beneficios a empleados por primas de antigüedad, que consisten en un paso único de 12 días por cada año de trabajo con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido en la ley. Este plan cubre también las obligaciones por indemnizaciones que consisten en pagos equivalentes a 20 días por cada año de servicio más u pago adicional de 90 días.

- ♦ Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	\$ 2,891,876	\$ 2,602,965
Situación de pasivo no fondeado	2,891,876	2,602,965
Servicios pasados y modificaciones	(129,515)	(1,472,990)
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias y pérdidas actuariales aún no reconocidas	1,556,251	2,700,055
Pasivo neto proyectado	\$ 4,318,612	\$ 3,830,030

- ♦ Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2013%	2012%
Tasa de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	6.55	6.9
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan salarial	4.1	4.4
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan incremento salarial mínimo	3.5	3.5

- El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2013	2012
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,232,287	\$ 1,450,359
Costo financiero	162,733	135,257
Costo laboral de servicio pasados		
Amortización de variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(386,497)	(77,350)
Efecto de cualquier reducción o liquidación	2,583,915	1,650,907
Costo neto del periodo	\$ 3,592,438	\$ 3,159,173

➤ **NOTA 10 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU).**

- Entre los criterios contable y fiscal existen partidas que originan que la tasa real de ISR del año se vea afectada en relación a la tasa que fijan las disposiciones fiscales vigentes (30%). Las principales diferencias entre los resultados contables y fiscales se deben principalmente al diferente tratamiento de los efectos de la inflación para fines contables y fiscales, a la diferencia entre la depreciación fiscal y contable.
- Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Dicho impuesto grava las actividades de enajenación de bienes, prestación de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una cantidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por lo tanto, se estará a lo siguiente; a) Si el IETU resulta en un importe mayor que el ISR del mismo ejercicio, la Compañía pagará IETU, si ese fuera el caso se puede disminuir el ISR efectivamente pagado del mismo periodo; b) Si el IETU es menor que el ISR del mismo ejercicio, no se paga dicho gravamen; c) Si la base de IETU es negativa (pérdida) en virtud de que las deducciones excedan a los ingresos gravables, no se causa el impuesto. Las pérdidas IETU generadas hasta el 31 de diciembre de 2009 se pueden aprovechar mediante acreditamiento contra el ISR. Las pérdidas IETU generadas a partir del ejercicio 2010 no serán acreditables contra el ISR en el mismo ejercicio sino hasta el siguiente ejercicio.

FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

- ♦ De acuerdo con la legislación fiscal vigente las compañías deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existió impuesto a cargo por ninguno de los dos conceptos.
- ♦ De acuerdo con la legislación fiscal vigente la Ley del IETU fue abrogada a partir del 1º. de enero de 2014. Sin embargo cualquier obligación pendiente de cumplir en los términos legales aplicables hasta el 31 de diciembre de 2013, se deberán llevar a cabo en los términos de la Ley del IETU.
- ♦ Al 31 de Diciembre de 2013 la empresa tiene pérdidas por amortizar actualizadas para fines de ISR por un importe de \$ 568,877,690 las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

Año en que se generó la pérdida	Importe	Plazo máximo para su amortización
2004	\$ 6,859,738	2014
2005	15,860,328	2015
2006	82,235,838	2016
2007	127,436,010	2017
2008	3,017,613	2018
2009	36,739,358	2019
2010	11,343,975	2020
2011	238,404,180	2021
2012	46,990,650	2022
	<u>\$568,877,690</u>	

➤ **NOTA 11 – HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

- ♦ El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe
Capital fijo	5,000	\$	5,000
Capital variable	139,080,580		139,080,580
	139,085,580	\$	139,085,580

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1.00. El capital fijo está representado por 5 acciones mínimo sin derecho a retiro, y 139,080,580 acciones en su parte variable. El capital variable es ilimitado. La actualización del capital fijo y variable asciende a \$13,103,695 y \$84,898,040 respectivamente. Las aportaciones del Gobierno Federal son recursos fiscales para inversión, hechos a la Entidad por el Gobierno Federal que no se han convertido en acciones.

- ♦ Los saldos en cuenta de capital de aportación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a \$ 235,635,439 y \$ 226,625,058 respectivamente.

➤ **NOTA 12- COMPROMISOS**

La Entidad tiene celebrados contratos con FONATUR debido a la construcción de las obras que realiza, el monto de los gastos por subcontratación al 31 de diciembre de 2013 es de \$1,529,826. Estas actividades se verán disminuidas por las instrucciones de la presente administración la cual vigilara se apegue a la normatividad existente.

➤ **NOTA 13 – RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO**

Se integran como sigue:

	2013	2012
Gasto por intereses	\$ (13,405,859)	\$ (241,722)
Ingreso por intereses	1,706,743	213,526
	<u>\$ (11,699,116)</u>	<u>\$ (28,196)</u>

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Alfredo Gómez Aguirre

Director General

Fonatur Constructora, S.A de C.V.

Autorizó

L.C. Alejandra Cortés Luna

Gerente de Contabilidad

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Elaboró
